



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA N° 2/24

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, en la Secretaría de Concursos del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, sita en la Av. Callao 289 6° piso, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación (CONCURSO N° 205, MPD)*, habiendo finalizado la Evaluación de Antecedentes por parte del Jurado de Concurso -integrado por el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia, Dr. Gonzalo Javier MOLINA; el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, Dr. Eduardo PERALTA; la señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal Nro. 3, Dra. María Florencia HEGGLIN; el señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nro. 1, Dr. Antonio Alejandro SALGADO; y el señor Profesor Adjunto de la Asignatura “*Principios de Derechos Humanos y Constitucionales*” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Santiago ROCA, en su carácter de jurista invitado- pongo a consideración de los señores miembros del Jurado el Orden de Mérito provisorio que surge de las calificaciones asignadas en la evaluación de antecedentes, con la remisión de la presente vía correo electrónico a las casillas oportunamente indicadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, disponiéndose la publicación en el portal web y su notificación a los postulantes involucrados en los términos reglamentarios para la continuación del trámite. **Orden de mérito** de conformidad con la evaluación de antecedentes realizada (Art. 33 del reglamento aplicable): 1º) OLIVERA ZAPIOLA, Diego (DNI n° 20008922) con CINCUENTA Y DOS PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (52,65); 2º) RECIO, María Candela (DNI n° 23698770) con CINCUENTA PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (50,25); 3º) MAZA, Daniela Verónica (DNI n° 23597457) con CUARENTA Y NUEVE PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (49,85); 4º) LUTERSTEIN, Natalia Marina (DNI n° 25670123) con CUARENTA Y SIETE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (47,9); 5º) HOPP, Cecilia Marcela (DNI n° 31660346) con CUARENTA Y SEIS PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (46,3); 6º) DUARTE ARDOY, Gonzalo Juan (DNI n° 31751868) con CUARENTA Y CINCO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (45,95); 7º) SANDHAGEN, Alberto (DNI n° 28876312) con CUARENTA Y CINCO PUNTOS (45); 8º) MOURIÑO, Ignacio Matías (DNI n° 29950411) con CUARENTA Y DOS PUNTOS CON

SETENTA CENTÉSIMOS (42,7); 9º PIAGGIO, Guadalupe (DNI nº 32952746) con CUARENTA Y DOS PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (42,65); 10º VARGAS, Nicolás Omar (DNI nº 34382485) con CUARENTA Y UN PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (41,3); 11º LOPARDO, Mauro Gabriel (DNI nº 32919896) con TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (39,9); 12º KOSER, María Fernanda (DNI nº 32220345) con TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (39,1); 13º MUTTONI, Carina Ethel (DNI nº 27372423) con TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (39,05); 14º PEÑA, Fernando (DNI nº 29433182) con TREINTA Y OCHO PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (38,9); 15º IRUSTA, Federico (DNI nº 30335125) con TREINTA Y OCHO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (38,5); 16º ABARRATEGUI, José María (DNI nº 29751901); MURGANTI, Ana Belén (DNI nº 29535907) y QUERCIA, Matías (DNI nº 33563216) cada uno con TREINTA Y OCHO PUNTOS (38); 17º DILLON, Mariano (DNI nº 31915073) y HUGHES, Patricio Luis (DNI nº 30978196) cada uno con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (37,8); 18º JUGO, Gabriela Noemí (DNI nº 23769011) con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (37,25); 19º GARCIA MORABITO, María Laura (DNI nº 27331213) con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (37,15); 20º GARNIARENA, Guillermo Ignacio (DNI nº 30334753) con TREINTA Y SEIS PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (36,65); 21º LANZILOTTA, Sofía Inés (DNI nº 32523858) con TREINTA Y SEIS PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (36,05); 22º DI MODUGNO, Gabriel (DNI nº 26000943) con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (35,85); 23º ARRIGO, Mariano Daniel (DNI nº 25675611) con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (35,15); 24º BLANCO RODRÍGUEZ, María Belén (DNI nº 31934433) y PARABONI, Romina Soledad (DNI nº 31735393) cada uno con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (35,1); 25º ISAGUIRRE, Gabriel Andrés (DNI nº 32933163) con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (35,05); 26º VARELA, Agustín (DNI nº 32465751) con TREINTA Y CUATRO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (34,3); 27º ZITO, Claudio Alejandro (DNI nº 30651870) con TREINTA Y CUATRO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (34,1); 28º DUBINSKY, Karina Andrea (DNI nº 31685006) con TREINTA Y CUATRO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (34,05); 29º GARCÍA JURADO, Federico (DNI nº 26195189) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (33,9); 30º DETTANO, Cyntia Soledad (DNI nº 31422436) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (33,75); 31º GUTIÉRREZ, Yanina Elizabeth (DNI nº 30678342) con TREINTA Y TRES



*Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensora General de la Naciòn*

PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (33,7); 32º LABATTAGLIA, María Isabel (DNI nº 26208591) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (33,55); 33º GILES, Alejo Joaquín (DNI nº 34464779) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (33,5); 34º ROBERTO, Cristian Ubaldo (DNI nº 31349305) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (33,35); 35º BINSOU, Marcela Fernanda (DNI nº 25439308) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (33,3); 36º GALLO, Brian Ezequiel (DNI nº 34704995) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (33,15); 37º PLASTINA, Martín Miguel (DNI nº 26855155) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (33,1); 38º BIANCO, Bruno (DNI nº 32996022) y BERNARDINI, Lucila Ana (DNI nº 31070545) cada uno con TREINTA Y DOS PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (32,95); 39º LACHENER, Pablo Ernesto (DNI nº 30101474) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (32,7); 40º VIDAL, Juan Pablo (DNI nº 31752991) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (32,55); 41º ÁLVAREZ GARRIGA, Rosario (DNI nº 26429737) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (32,5); 42º CABANILLAS, Juan Rafael (DNI nº 26633831) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (32,4); 43º BIEGAS, Gastón Leandro (DNI nº 35253010) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (32,3); 44º CASTRO FEIJÓO, Lucía (DNI nº 32996235) y HERRERA, María de la Paz (DNI nº 31079713) cada uno con TREINTA Y DOS PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (32,2); 45º FREIJE, Joaquín (DNI nº 31822916) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (32,15); 46º GHIORZI, Daniela Noe (DNI nº 33479598) con TREINTA Y UN PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (31,6); 47º MOGABURU, Joaquín Ignacio (DNI nº 30923166) con TREINTA Y UN PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (31,45); 48º PIAGENTINI, Alejandro (DNI nº 32176076) y SANDRI FUENTES, Annabella (DNI nº 31359216) cada uno con TREINTA Y UN PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (31,25); 49º HERNÁNDEZ LEHMANN, Victoria Julieta (DNI nº 34744198) y SIMIAN, Micaela (DNI nº 30261652) cada uno con TREINTA Y UN PUNTOS (31); 50º GRAMAJO, Julieta Sofía (DNI nº 32996177) y PÉREZ, María Fernanda (DNI nº 20956732) cada uno con TREINTA PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (30,55); 51º CABRERA, Miguel Alejandro (DNI nº 29285337) con TREINTA PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (30,5); 52º COLOMBRES, Juan Martín (DNI nº 25444644) con TREINTA PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (30,1); 53º PECORARO, Ana (DNI nº 33741762) con VEINTINUEVE

PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (29,85); 54º RÍOS, Lorena (DNI nº 27791495) con VEINTINUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (29,55); 55º IBÁÑEZ, Beatriz Susana (DNI nº 18316035) con VEINTINUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (29,5); 56º FERNÁNDEZ, Leticia (DNI nº 22819984); MUSCARÁ, Diego Nicolás (DNI nº 24094395); PLAVNIK, Yael (DNI nº 28166859) y SAAVEDRA, Cintia Soledad (DNI nº 29699815) cada uno con VEINTINUEVE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (29,3); 57º BISIO, María Claudina (DNI nº 28637494) con VEINTINUEVE PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (29,2); 58º LANZIANO, Mariano Nicolás (DNI nº 31304306) con VEINTIOCHO PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (28,85); 59º TAUBAS, Martín Pedro (DNI nº 28692627) con VEINTIOCHO PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (28,65); 60º PARENTE, Ana Julia (DNI nº 28562260) con VEINTIOCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (28,55); 61º FERRARA, Vanesa Margarita (DNI nº 31522561) con VEINTIOCHO PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (28,35); 62º LEVY, Gonzalo Nisim (DNI nº 35111927) con VEINTIOCHO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (28,3); 63º VALLE, María Francisca (DNI nº 33004958) con VEINTIOCHO PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (28,15); 64º FARRINGTON, Natalia Evelyn (DNI nº 33021922) con VEINTIOCHO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (28,05); 65º PISANI, Clara María (DNI nº 29985351) con VEINTIOCHO PUNTOS (28); 66º LOLO DOVAL, Marina Soledad (DNI nº 30655791) con VEINTISIETE PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (27,75); 67º SMRDELJ, Pablo Matías (DNI nº 33284748) con VEINTISEIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (26,9); 68º ARTOLA, Gonzalo Ezequiel (DNI nº 37228998) con VEINTISEIS PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (26,8); 69º PAVKA, Ellen Ioana (DNI nº 29212005) con VEINTISEIS PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (26,7); 70º GALLO, Eduardo Héctor (DNI nº 29698721) y TULIANO CONDE, Romina Mariela (DNI nº 29288512) cada uno con VEINTISEIS PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (26,55); 71º PICCIONI, Mariano Pedro (DNI nº 33711168) con VEINTISEIS PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (26,3); 72º VILLACIÁN, Tomás (DNI nº 31303519) con VEINTICINCO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (25,5); 73º FERRIELLO, Irina Cecilia (DNI nº 29433887) con VEINTICINCO PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (25,45); 74º MOLINAS, Juan Guillermo (DNI nº 35804897) con VEINTICINCO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (25,4); 75º NEILAN, María Dolores (DNI nº 31164000) y SATURNO LAMAS, Lucas Guillermo (DNI nº 30815244) cada uno con VEINTICINCO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (25,1); 76º BONELLA, María Agustina (DNI nº 35071838) y PARRA, Manuela (DNI nº 34744370)



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

cada uno con VEINTICUATRO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (24,95); 77º SALOMÓN, Fernanda Maisun (DNI nº 30556200) con VEINTICUATRO PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (24,6); 78º COLMEGNA, Pablo Damián (DNI nº 33405595) con VEINTITRES PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (23,7); 79º GARCÍA BERRO, Matías (DNI nº 36949781) con VEINTITRES PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (23,45); 80º BRUZZESI, Lucas Javier (DNI nº 35902897) con VEINTITRES PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (23,4); 81º LEIVA, Camilo Nicolás (DNI nº 35069095) con VEINTITRES PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (23,35); 82º VARGAS, Telma Verónica (DNI nº 34119749) con VEINTITRES PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (23,2); 83º ROTMAN, Sebastián Matías (DNI nº 31289836) con VEINTITRES PUNTOS (23); 84º NEIRA, Dolores (DNI nº 35067864) con VEINTIDOS PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (22,65); 85º FERRARI, Diego Agustín (DNI nº 33248273) con VEINTIDOS PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (22,3); 86º CAROZZA, Silvina Natalia (DNI nº 28759263) y GIRONA, Nicolás Facundo (DNI nº 32173378) cada uno con VEINTIDOS PUNTOS (22); 87º LANG IRRAZABAL, María Celestina (DNI nº 23388435) con VEINTIUN PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (21,9); 88º FREDDI, Fernando (DNI nº 35993199) con VEINTE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (20,65); 89º DE IRURETA, Santiago (DNI nº 30628279) con VEINTE PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (20,55); 90º CAMPOS, Domingo Nicolás (DNI nº 23090161) con VEINTE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (20,5); 91º CHERTCOFF, Marina (DNI nº 36554397); ESPÓSITO, Julieta (DNI nº 34238988) y LUJÁN, Mario Daniel (DNI nº 27083347) cada uno con VEINTE PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (20,35); 92º DI SPALATRO, Romina Soledad (DNI nº 35855487) y SCASSERRA, Selene Iriel (DNI nº 38525473) cada uno con VEINTE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (20,25); 93º GALANTE, Emilio Ricardo (DNI nº 30347074) con VEINTE PUNTOS (20); 94º LO CANE SCHLOSSZARCSIK TISNÉS, María Guadalupe (DNI nº 21613070) con DIECINUEVE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (19,15); 95º BORRA BISSERIER, Priscila (DNI nº 33241740) con DIECIOCHO PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (18,9); 96º HUARTE PETITE, Gonzalo (DNI nº 35366220) con DIECIOCHO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (18,1); 97º MAS, Gabriel Ignacio (DNI nº 35970470) con DIECIOCHO PUNTOS (18); 98º GRAJIRENA, Florencia Carla (DNI nº 32678774) con DIECISIETE PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (17,75); 99º ETCHARRÁN, Javier Leandro (DNI nº 35269896) con DIECISIETE PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (17,35); 100º MINOGGIO, Dino (DNI nº

36421772) con DIECISIETE PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (17,05); 101º FALCONE, Alejandro Daniel (DNI nº 33155150) y NIETO, Evangelina Gisele (DNI nº 32270076) cada uno con DIECISIETE PUNTOS (17); 102º MEZZOTERO, Mariano José (DNI nº 28799037) con DIECISEIS PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (16,75); 103º DIAZ TADDEI, Roberto Luis (DNI nº 28681180) con QUINCE PUNTOS (15); 104º RÍOS, Matías Jesús (DNI nº 33026992) con CATORCE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (14,65); 105º PEREZ, Mariela Fátima (DNI nº 29344950) con TRECE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (13,25); 106º FIANT, Adrián Guillermo (DNI nº 30472347) con TRECE PUNTOS (13); 107º ALVAREZ, Gabriela Daiana (DNI nº 29932180) con DOCE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (12,8); 108º ALBARRACÍN, Paula Noemí (DNI nº 32738475) con DOCE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (12,5); 109º PERALTA GÓMEZ, Sebastián Gabriel (DNI nº 31941667) con DOCE PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (12,35); 110º GARCÍA, Ezequiel José (DNI nº 38522400) con ONCE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (11,65); 111º PARCESEPE, Emiliiano Martín (DNI nº 37277410) con NUEVE PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (9,05); 112º CENTENO, José María (DNI nº 28268897) con SIETE PUNTOS (7). No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió la presente a los señores miembros del jurado, vía correo electrónico, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, disponiéndose la publicación en el portal web y su notificación a los postulantes involucrados en los términos reglamentarios para la continuación del trámite.

Fdo. Jorge CAUSSE (Dir. General)